

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

65988 *Anuncio del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de la contratación del suministro de líquido de baldeo para el servicio de limpieza del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Marbella.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de los Naranjos, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Marbella 29601.
 - 4) Teléfono: 952 76 11 81 - 952 76 13 06.
 - 5) Telefax: 952 76 1138.
 - 6) Correo electrónico: contratación@marbella.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.marbella.es.
 - d) Número de expediente: SU 06/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Líquido de baldeo para el Servicio de Limpieza del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario y Anticipado.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 240.000,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: (1) Solvencia económica: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a 90.000 euros anuales. (2) Solvencia técnica: Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. A tal efecto, se establece como valor mínimo

exigible un importe de 90.000 euros anuales.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación del presente anuncio.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de Entrada.
 - 2) Domicilio: Plaza de los Naranjos, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Marbella 29601.
 - 4) Dirección electrónica: www.marbella.es.

Marbella, 19 de enero de 2016.- El Alcalde-Presidente, José Bernal Gutiérrez.

ID: A160092496-1